

## INFORME DE AUDITORÍA VOLUNTARIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de la **FUNDACION LONXANET PARA LA PESCA SOSTENIBLE**, por encargo de la Dirección:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACION LONXANET PARA LA PESCA SOSTENIBLE** (la Fundación), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. La Dirección de la Fundación presenta las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008.
3. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que la Fundación prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 15 de la memoria abreviada adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada incluidos en las cuentas anuales abreviadas aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.
4. La Fundación tiene abiertos a inspección sus declaraciones para todos los impuestos que le son aplicables correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. Como consecuencia, entre otras, de diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, no estamos en posición de determinar qué posibles pasivos adicionales podrían surgir a raíz de futuras inspecciones fiscales.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACION LONXANET PARA LA PESCA SOSTENIBLE**, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

LÓPEZ MERA Y FUENTES, AUDITORES, S.L.P.

Marta del Mar Novoa Vello  
24 de septiembre de 2009

